



27 de agosto de 2020
ORIGINAL: ESPAÑOL
20-00581

Decimonovena Reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

25 a 27 de agosto de 2020

ACUERDOS

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su XIX Reunión, celebrada de manera virtual del 25 al 27 de agosto de 2020,

1. *Felicita* a las oficinas nacionales de estadística y otros organismos productores de estadísticas oficiales por las diversas acciones realizadas para dar continuidad a la producción estadística durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y reconoce el papel de las estadísticas oficiales en el proceso de elaboración de políticas públicas en un contexto de emergencia y de reactivación económica;
2. *Alienta* a las oficinas nacionales de estadística y otros organismos productores de estadísticas oficiales a identificar las innovaciones y buenas prácticas implementadas durante este período que puedan ser adoptadas de manera permanente para fortalecer la eficiencia de los operativos estadísticos y la calidad de las estadísticas oficiales, y destaca la importancia de continuar avanzando en el trabajo de desagregación de los datos por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;
3. *Destaca* las labores realizadas por la Secretaría de la Conferencia para brindar el acompañamiento técnico necesario para la continuidad de las operaciones estadísticas y colaborar en la difusión de las buenas prácticas definidas por las oficinas nacionales de estadística y los organismos productores de estadísticas oficiales;
4. *Solicita* a la Secretaría de la Conferencia que, aprovechando las iniciativas mundiales y subregionales en curso, para minimizar la duplicación de esfuerzos, continúe identificando buenas prácticas y brindando el acompañamiento técnico necesario para la continuidad de las operaciones estadísticas, tanto a través de su programa regular de trabajo como de los proyectos específicos elaborados a tal fin;
5. *Llama la atención* sobre el hecho de que a causa de la pandemia de COVID-19, muchas economías de América Latina y el Caribe se han contraído o se espera que se contraigan, disminuyendo los recursos disponibles de los Gobiernos de la región y de las oficinas de estadística, en un contexto de mayor necesidad de recursos para hacer frente a los problemas emergentes en la recopilación de datos causados por la pandemia y a las solicitudes de incrementar la frecuencia y el volumen de producción estadística;

6. *Alerta* sobre el impacto de la pandemia de COVID-19, que ha llevado a la postergación de, entre otros, el levantamiento de los censos de población de la ronda de 2020 en varios países de América Latina y especialmente del Caribe, y sobre las crecientes incertidumbres relativas al desarrollo de los proyectos censales, y destaca la importancia de que los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas, mediante la gestión de cada Gobierno, aseguren los recursos financieros y humanos necesarios para garantizar la adecuada realización de los censos, que constituyen una fuente de información esencial para las políticas públicas, así como un insumo indispensable para la adecuada implementación de un amplio número de operaciones estadísticas;

7. *Hace un llamado* a las entidades públicas y privadas que compilan registros administrativos y otras fuentes de datos a facilitar el acceso de las oficinas nacionales de estadística a esta información, considerando su utilidad para fines estadísticos y reconociendo que estas fuentes de datos permiten lograr mayores frecuencias y niveles de desagregación, particularmente en el contexto de la pandemia;

8. *Agradece* la presentación de los avances a nivel mundial y nacional relacionados con la consolidación de las oficinas nacionales de estadística como administradoras de datos y solicita a la Secretaría que evalúe las acciones que ha de realizar la Conferencia Estadística de las Américas para impulsar este enfoque en la región;

9. *Agradece también* la presentación de las experiencias mundiales, regionales y nacionales en la medición del avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, exhorta a los Estados Miembros a elaborar las métricas que permitan estimar el cumplimiento de las metas, recomienda que las mismas sean consideradas dentro de los planes nacionales de desarrollo y solicita a la Secretaría que avance en la implementación de este tipo de mediciones armonizadas para la región en consonancia con otras actividades actuales;

10. *Valora* la puesta en marcha de la Plataforma Regional del Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (*SDG Gateway*), en conjunto con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas de la región, bajo el liderazgo del Comité Directivo copresidido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la coordinación técnica de la Comisión, y los exhorta a continuar con las tareas que aseguren su mantenimiento y actualización permanentes;

11. *Toma nota* del resultado del examen amplio de 2020 del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y exhorta al Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe a que avance en la implementación de los indicadores priorizados para el seguimiento regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —considerando que dichos resultados no contravienen la priorización acordada—, en la medición sintética para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —progreso, brechas y proyecciones a nivel de cada país— y en la realización de actividades que promuevan la coordinación y la sinergia entre las diversas iniciativas desarrolladas en la región tendientes al cierre de brechas en la producción de datos y estadísticas para la Agenda 2030;

12. *Toma nota también* del *Primer informe de ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2020-2021 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*¹;

¹ LC/CE.19/3.

13. *Expresa su satisfacción* por los avances logrados por los Grupos de Trabajo en la elaboración de los productos comprometidos y los exhorta a continuar con sus actividades y a realizar las reprogramaciones que sean necesarias ante las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 a las operaciones de los organismos estadísticos nacionales;

14. *Agradece* el apoyo y la colaboración de las organizaciones internacionales que contribuyen al desarrollo de las actividades de los Grupos de Trabajo, actuando como Secretarías Técnicas o proporcionando cooperación, asistencia técnica y financiamiento para la ejecución de las actividades previstas;

15. *Destaca su satisfacción* respecto de las actividades llevadas a cabo por la Red de Transmisión del Conocimiento para el intercambio de experiencias y recomendaciones sobre los desafíos y soluciones adoptadas por los países de la región ante la coyuntura de la pandemia de COVID-19 y la alienta a continuar consolidando sus actividades de difusión e intercambio, en particular en los temas puestos de relieve por los países en esta Reunión del Comité Ejecutivo, como el papel de las oficinas nacionales de estadística como administradores de datos y la continuidad de las operaciones estadísticas en situaciones de contingencia, entre otros;

16. *Expresa su compromiso* para abordar los debates sobre la producción de estadísticas urbanas y sobre el vínculo entre la producción estadística y los desafíos del desarrollo en transición como parte de las próximas actividades de la Conferencia Estadísticas de las Américas;

17. *Agradece* al Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, al Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y a la División de Asuntos de Género de la CEPAL por la organización de los eventos paralelos llevados a cabo en el marco de la Reunión, y toma nota de las presentaciones, debates y temas tratados como contribución a las labores de la Conferencia;

18. *Exhorta* a los países miembros de la Conferencia a participar de manera activa en la celebración del Día Mundial de la Estadística el próximo 20 de octubre, así como en el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas que se realizará en modalidad virtual del 19 al 21 de octubre de 2020;

19. *Solicita* a la Presidencia que informe en el trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL, que se llevará a cabo en forma virtual del 26 al 28 de octubre de 2020, acerca de las principales actividades llevadas a cabo por la Conferencia Estadística de las Américas.